I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000433

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 25 MAR 2025

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/404/2025; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/404/2025, se autoriza el pago de la Factura N° [redacted] de fecha [redacted], por la suma total de $ [redacted] a la empresa **Topac Chile Comercial Ltda.,** por la prestación de los servicios de impresión, fotocopiado y escaner para recintos municipales durante el mes de diciembre de 2024, el cual contiene un error en cuanto al RUT de la empresa, que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/404/2025 que autoriza el pago de la Factura N°33476 de fecha 06/12/2024, por la suma total de [redacted] a la empresa **Topac Chile Comercial Ltda.** por la prestación de los servicios de impresión, fotocopiado y escaner para recintos municipales durante el mes de diciembre de 2024, en el sentido de señalar que el R.U.T. de la empresa corresponde al **N°** [redacted]

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACION MUNICIPAL

JYD/CUCH/sbb.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Secplan
DAF
Página web.